

Unión Particular para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (Unión de La Haya)

Asamblea

**Trigésimo segundo período de sesiones (19° ordinario)
Ginebra, 23 de septiembre a 2 de octubre de 2013**

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
(SISTEMA DE LA HAYA DE REGISTRO INTERNACIONAL): INFORME SOBRE LA
MARCHA DE LAS ACTIVIDADES**

preparado por la Oficina Internacional

INTRODUCCIÓN

1. La finalidad del presente documento es reseñar los avances del programa de modernización de las tecnologías de la información (T.I.) (denominado, en adelante, “el programa”) desde el último período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya (denominada, en lo sucesivo, “la Asamblea”), celebrado en octubre de 2012. Además, el presente documento contiene información actualizada destinada a los Estados miembros de la Asamblea relativa a las modificaciones introducidas en el enfoque general aplicado con miras a finalizar el programa, y se notifican los cambios del calendario del programa.
2. El documento H/A/31/1 contiene el informe anterior sobre la marcha de las actividades del programa.
3. Se recuerda que el programa ha de ejecutarse en dos fases: la fase I y la fase II. La fase I consta de subproyectos destinados a producir resultados positivos inmediatos o a servir para sentar las bases técnicas de la fase II. La fase II corresponde a la migración técnica propiamente dicha de cada uno de los componentes del sistema de T.I. existente, que se utiliza tanto para los procedimientos de registro internacional del sistema de Madrid como para los

procedimientos del sistema de La Haya, a un sistema de tecnología moderna que permitirá garantizar que las partes interesadas de los sistemas de Madrid y La Haya se beneficien en años venideros de una plataforma técnica equiparable a otras del sector.

4. Se recuerda, además, que en su trigésimo primer período de sesiones (13° extraordinario ordinario), la Asamblea aprobó que la fecha revisada para la finalización de la fase II fuera mediados de 2013, y señaló que el importe total de la asignación de recursos para el proyecto ascendía a 11.731.000 francos suizos (3 millones de francos suizos aprobados por la Asamblea de la Unión de La Haya y 8.731.000 francos suizos aprobados por la Asamblea de la Unión de Madrid).

ESTADO DE EJECUCIÓN – FASE I

5. En mayo de 2013 se puso a disposición de un grupo de usuarios una nueva versión de la aplicación de presentación de solicitudes electrónicas. Dicha aplicación será sometida a pruebas y seguidamente se pondrá a disposición del público en general en sustitución de la versión que se viene utilizando desde principios de 2008.

6. Entre las mejoras que se introdujeron figura la aplicación de nuevas normas de tramitación para evitar determinadas irregularidades como, por ejemplo, la presentación de campos de datos que corresponden específicamente a las Partes Contratantes (por ejemplo, el nombre del creador), así como la verificación de la facultad de pedir el aplazamiento de la publicación y la verificación de la Clasificación de Locarno. Se incluyeron también nuevas características que permitieron conservar e imprimir acuses de recibo, realizar pagos electrónicos por cuenta corriente o mediante tarjeta de crédito y volver a utilizar datos de solicitudes anteriores mediante una plantilla de solicitud rellena de antemano. A ello vendrán a añadirse los nuevos controles automáticos que se llevarán a cabo para comprobar el formato y el tamaño de las imágenes cargadas.

7. Se contará también con funciones de gestión de cartera, que permitirán una mejor administración de las solicitudes que se presenten por medios electrónicos como, por ejemplo, una herramienta para recibir y responder a cartas de irregularidad utilizando la misma interfaz electrónica de presentación por Internet y la posibilidad de gestionar los correspondientes registros internacionales.

8. La aplicación de presentación electrónica de solicitudes se puso a disposición de un número limitado de usuarios en mayo de 2013 y está previsto que entre en funcionamiento con carácter generalizado en junio de 2013, fecha en la que habrán finalizado todas las actividades de la fase I.

ANTECEDENTES – FASE II

9. Cabe recordar que el método aprobado a los fines de la ejecución de la fase II del programa consiste en proceder a una migración técnica de cada uno de los componentes del sistema de T.I. existente a una estructura moderna utilizando una arquitectura orientada a servicios mediante la selección de un socio externo cualificado en tecnologías de la información.

10. El objetivo de la migración técnica es la conversión de la aplicación, la base de datos y el flujo de trabajo interno existentes, pasando del lenguaje de programación Natural y el sistema de gestión de bases de datos Adabas al lenguaje de programación Java y el sistema de gestión

de bases de datos Oracle, lo que comprende la introducción de una herramienta moderna de gestión de actividades (*Business Process Management*, BPM). Con esa migración se evitará el riesgo de que la infraestructura actual quede obsoleta.

11. Uno de los principales desafíos a los que tiene que responder el proyecto de migración técnica es reproducir una interfaz Web para el usuario que sea la más parecida posible a la interfaz actual con el fin de minimizar la formación y el tiempo de aprendizaje del usuario final.

12. Cabe también recordar que la modificación de la interfaz de usuario final y la posible reestructuración de los procesos podrían efectuarse como parte de la fase III, nuevamente introducida, del programa (véase el párrafo 16 del documento H/A/31/1, en el que se recomienda unificar la fase II y la fase III, con la posibilidad de añadir nuevamente la fase III “en caso de existir claramente la necesidad”). Toda actividad de la fase III se llevará a cabo con arreglo a la asignación presupuestaria original.

RESULTADOS OBTENIDOS – FASE II

13. A raíz de la finalización de las etapas I y II del proyecto (análisis y diseño), ELCA (socio externo de T.I. seleccionado) realizó, a finales de 2012, un análisis detenido del código del programa informático programado en lenguaje Natural con miras a reevaluar la complejidad del proyecto de migración y validar los supuestos técnicos formulados durante la preparación de la propuesta de precio fijo. Del análisis se dedujo que el proyecto de migración técnica de cada uno de los componentes del sistema y la base de datos existentes sería más complejo y, por ende, se necesitaría más tiempo para finalizar el proyecto con miras a atenerse a la propuesta inicial de precio.

14. La migración técnica se inició con la transacción de extremo a extremo relativa a la recepción y el examen de solicitudes internacionales y el registro internacional de marcas.

15. Durante el primer trimestre de 2013 se instalaron sin contratiempos en el entorno informático de la OMPI las cuatro primeras versiones del código concebido a los fines de su examen, validación y ensayo por el equipo del proyecto. Se elaboraron planes de ensayo para realizar pruebas iniciales y verificar la aceptación de la nueva interfaz de usuario final.

16. El flujo de trabajo específico de la OMPI se integró en la nueva herramienta BPM y fue validado por el equipo del proyecto.

17. Se seleccionó una herramienta de migración de datos de bases de datos y se están realizando las primeras transmisiones de datos con fines de ensayo.

18. Está avanzando bien la migración técnica del código de programa informático programado en lenguaje Natural. La transformación de la interfaz de usuario final y la posible reestructuración de los procesos se llevarán a cabo como parte de la fase III del programa, nuevamente introducida.

PLAN DE ALTO NIVEL PARA EL PROYECTO – FASE II

19. La fase II del programa comenzó en el tercer trimestre de 2010. Ya se han completado las tareas 1 a 10 del plan de alto nivel para el proyecto presentado en el gráfico 1, *infra*. La tarea 11 está en curso. El programa se desarrolla con arreglo al calendario que figura a continuación:

ID	Tarea	Inicio	Finalización	Porcentaje completado	2010		2011				2012				2013				2014				2015
					Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1
1	Proceso de selección del director del proyecto	01.07.2010	30.09.2010	100%																			
2	Publicación de la solicitud de manifestaciones de interés (primera ronda)	13.09.2010	08.10.2010	100%																			
3	Evaluación de las manifestaciones de interés recibidas (primera ronda)	09.10.2010	30.11.2010	100%																			
4	El director del proyecto comienza su trabajo en la OMPI	01.12.2010	01.12.2010	100%	★																		
5	Publicación de la solicitud de manifestaciones de interés (segunda ronda)	15.12.2010	17.01.2011	100%																			
6	Evaluación de las manifestaciones de interés recibidas (segunda ronda)	18.01.2011	18.03.2011	100%																			
7	Publicación del pedido de ofertas	21.03.2011	20.06.2011	100%																			
8	Final del plazo para recibir ofertas	20.06.2011	20.06.2011	100%	★																		
9	Evaluación de las ofertas recibidas	21.06.2011	30.09.2011	100%																			
10	Aprobación del Comité de Examen de Contratos y negociación del contrato	01.10.2011	31.12.2011	100%																			
11	Ejecución del proyecto	16.01.2012	30.06.2014	45%																			
12	Entrada en funcionamiento	01.07.2014	01.07.2014	0%	★																		

Gráfico 1- Fase II – Plan de alto nivel para el proyecto

20. De los plazos señalados *supra*, se deduce que la fase II durante el resto del año 2013 consistirá fundamentalmente en la migración técnica del sistema existente. A lo largo del año se pondrán a disposición nuevas versiones del código de los programas desarrollados, con sujeción a la validación del equipo del proyecto.

21. Cabe señalar que el enfoque de estricta equivalencia funcional comporta la reintroducción de la fase III del programa, como ya se había recomendado en el documento H/A/31/1. Con el próximo informe sobre la marcha de las actividades se presentará una descripción detallada de la labor que se ha de llevar a cabo en la fase III, la cual se realizará dentro del presupuesto actual del proyecto.

SITUACIÓN DE LA FINANCIACIÓN

22. La asignación de recursos total de 11.731.000 francos suizos aprobada en el cuadragésimo segundo período de sesiones (18º ordinario) de la Asamblea de la Unión de Madrid (8.731.000 francos suizos) y en el vigésimo octavo período de sesiones (17º ordinario) de la Asamblea de la Unión de La Haya (3 millones de francos suizos) se ha utilizado en parte para completar la fase I del programa y los recursos restantes disponibles son suficientes para finalizar la fase II.

23. En el próximo informe sobre la marcha de las actividades de modernización de las T.I. se formularán propuestas a la Asamblea acerca de las consecuencias que pueda tener, en términos de recursos, la reintroducción de la fase III.

24. Se invita a la Asamblea a:

i) tomar nota de la ejecución de las actividades de la fase I del programa que incumben específicamente a la Unión de La Haya y que se exponen en el presente documento;

ii) tomar nota de los avances realizados en la fase II del programa;

iii) tomar nota de que se presentará una descripción detallada de las actividades de la fase III en el próximo informe sobre la marcha de las actividades.

[Fin del documento]